



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
PODER JUDICIAL  
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13  
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 02 de Mayo de 2013, se reunieron en la Sala del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, L.C.P. Adriana María González Aranda, Encargada de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y 2da. Vocal del Comité; Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y L.C.P., Lic. Romeo Notario Marcin, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; Ada Patricia Herrera González, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Ing. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Informática y Computación. Con el objeto de dar contestación por el Asesor Técnico, a la pregunta que formulo la empresa Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V., el día 30 de abril de 2013, durante el desarrollo de la licitación:

**ANTECEDENTES**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
PODER JUDICIAL  
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13  
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Con fecha 30 de Abril de 2013, el Comité de Compras del Poder Judicial, llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Publica Estatal 56063001-001-13 denominado adquisición de bienes de tecnología de la información, sesión en la cual se tomaron los siguientes acuerdos en el apartado de:

**Preguntas adicionales de la empresa SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.**

En la cual quedo establecido lo siguiente:

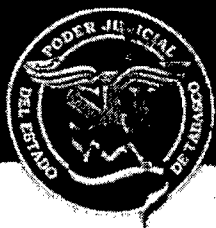
**Pregunta 1) numeral 5.1 descripción y cantidad.**

**Solicitan:** 2 conectores displayport (integrado al gabinete)

**displayport** es una interfaz digital estándar de dispositivos desarrollado por la asociación de estándares electrónicos de vídeo (vesa). libre de licencias y cánones, define un nuevo tipo de interconexión destinado principalmente para la transmisión de vídeo entre una pc y un **monitor de alta definición**.

Generalmente los fabricantes de equipos de cómputo integran una interfaz VGA para conectar el **monitor de definición estándar** al CPU y como bien mencionamos anteriormente los conectores displayport son para conectar **monitores de alta definición**.

de acuerdo a las características físicas del gabinete especificadas en las bases, estas se refieren a un tipo de gabinete llamado comúnmente small form factor (ssf), los principales fabricantes de equipos de cómputo tomando en cuenta este tipo de gabinete, integran al menos 1 conector displayport. ¿acepta la convocante el que podamos cotizar un equipo con al menos 1 conector displayport integrado al gabinete)? o ¿realmente los necesitan para conectar hasta **2 monitores de alta definicion adicionales**? ya que de acuerdo a información con la que contamos por ser



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
PODER JUDICIAL  
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13  
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

distribuidores especializados en equipos de cómputo, no todas las marcas podría estar en condiciones de poder cumplir con el requerimiento de integrar 2 displayport al gabinete, lo que limitaría la libre participación de acuerdo a lo indicado en el **numeral 4; objeto de la licitación, justificación y carácter de la misma, 4.1. Objeto de la misma y 4.2 justificación.**

**Respuesta pregunta 1.-**

Se difiere para dar respuesta por escrito y serán enviados a los correos electrónicos proporcionados por los licitantes y esta información formara parte del acta de la junta de aclaraciones.

**CONSIDERACIONES**

En cumplimiento a lo anterior, el Comité de Compras del Poder Judicial, a través del Asesor Técnico, da Respuesta a la pregunta formulada por la empresa Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V., quedando como sigue:

Si bien es necesario los 2 displayport para la implementación de estos equipos en las salas del nuevo sistema de impartición de justicia, se acepta, siempre y cuando sin costo extra para el Tribunal Superior de Justicia se proporcione un adaptador para un segundo monitor de alta definición, para los equipos sugeridos por el distribuidor que no contengan los 2 displayport solicitados.

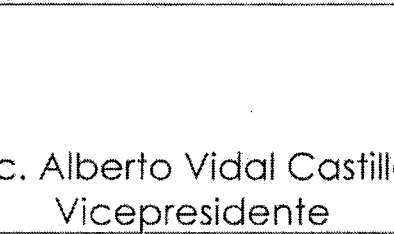
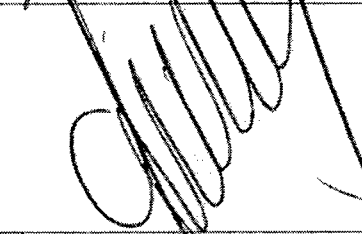
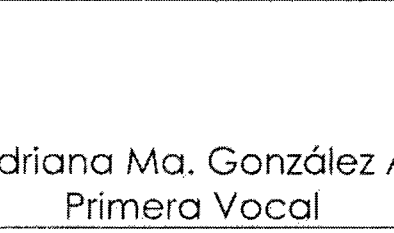
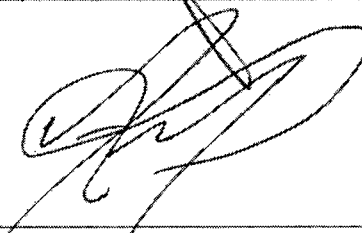
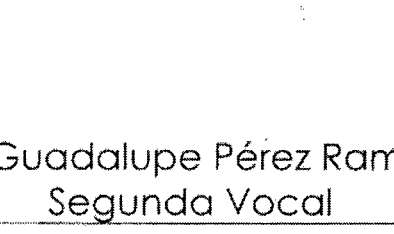
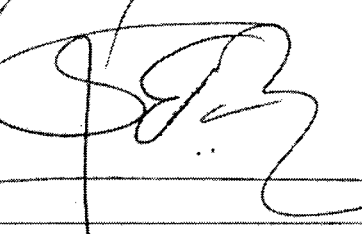
Por lo anterior, y en cumplimiento al acuerdo de la reunión celebrada el día 30 de abril de 2013, el Comité acuerda enviar la presente acta a los 3 participantes presentes en el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Publica Estatal 56063001-001-13, que se relacionan como sigue:



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.  
PODER JUDICIAL  
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13  
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

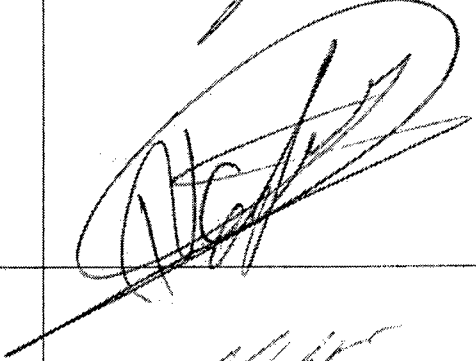
1. La Red Corporativo, S.A. de C.V.
2. Sistemas Contino de Tabasco, S.A. de C.V.
3. Decasgym, S.A. de C.V.

No habiendo otro asunto que agregar, se da por concluida el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Publica Estatal 56063001-001-13, el día 02 de mayo de 2013, firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

| Integrantes del Comité de Compras                                                                                                          | Firma                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Lic. Alberto Caso Becerra<br>Presidente              |   |
| <br>Lic. Alberto Vidal Castillo<br>Vicepresidente       |  |
| <br>L.c.p. Adriana Ma. González Aranda<br>Primera Vocal |  |
| <br>Lic. Guadalupe Pérez Ramírez<br>Segunda Vocal       |  |



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
PODER JUDICIAL  
LICITACION PUBLICA ESTATAL 56063001-001-13  
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

|                                                                               |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero<br>Tercer Vocal                              |    |
| Lic. Romeo Notario Marcin<br>Secretario                                       |     |
| Ing. Voltaire Jesús Torre<br>Asesor Técnico                                   |   |
| L.c.p. Ada Patricia Herrera González<br>Titular de la Unidad de Transparencia |  |

Las firmas que anteceden, forman parte integrante del Acta Complementaria de la Junta de Aclaraciones de la licitación pública estatal 56063001-001-13.